



Víctimas de feminicidios no sólo son mujeres

Existen miles de huérfanos olvidados por el gobierno

MARY GONZÁLEZ

Las cifras son alarmantes, entre agosto de 2021 y octubre de 2023, más de mil niños quedaron huérfanos por feminicidio.

Del total, sólo un tercio fue atendido por el gobierno de forma parcial. En 2021, el presidente **López Obrador prometió a los deudos garantizar atención y derechos a estos huérfanos, lo que da como resultado un fracaso por falta de coordinación institucional y el cumplimiento de la ley.**

Cabe recordar que el asesinato de una mujer a manos de un conocido o su pareja sentimental por machismo o misoginia, fue tipificado como feminicidio en 2012, diez años más tarde el gobierno reconoció la necesidad de atender a los hijos de aquellas víctimas, por lo que creó, el 4 de agosto de 2021, el **Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio (NNAOF).**

La secretaria de Gobernación en ese momento, **Olga Sánchez Cordero,** prometió crear un padrón de huérfanos para "garantizar el acceso a la justicia, restituir sus derechos y brindarles la protección social", dentro del mecanismo.

Sin embargo, a la fecha, no se ha dado a conocer ni el padrón, ni los resultados de dicho mecanismo.

Por lo que se filtraron solicitudes de acceso a la información pública, **donde arrojaron que existen cerca de mil hijos de víctimas de feminicidio, aunque autoridades sólo han aplicado el protocolo a 318 menores, en la mitad de los estados, desde el nacimiento de este mecanismo a octubre de 2023.**

Expertos aseguran que los lineamientos del protocolo diseñados por el gobierno no son claros y esto no permite su correcta



Entre agosto de 2021 y octubre de 2023, más de mil niños quedaron huérfanos por feminicidio

implementación, ni que se salvaguarden los derechos de este grupo de niños.

Debido a estas inconsistencias dentro del mecanismo, **menores han tenido que enfrentar las muertes de sus madres y amenazas sin un acompañamiento inmediato como lo marca el protocolo.**

La Secretaría de Seguridad Pública debe identificar a menores de edad dentro de un caso de feminicidio para dar inicio con el mecanismo **NNAOF,** posteriormente se informa a las procuradurías de protección a niños y adolescentes, para que sean evaluados por especialistas con el objetivo de crear un plan para las restitución de sus derechos.

El mecanismo refiere que se requiere una restitución de derechos en los menores para garantizar la preservación de sus derechos.

"Cabe considerar que las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por un feminicidio requieren de una restitución de derechos y de una protección integral que consisten en el conjunto de mecanismos que se ejecuten con el fin de garantizar de manera universal y especializada en cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La prestación de servicios de asistencia jurídica

y de orientación social, especialmente a niñas, niños y adolescentes; la protección de sus derechos, su representación jurídica y la promoción de su sano desarrollo físico, mental y social; que propicien la preservación de los derechos de la niñez; la cooperación con instituciones de procuración e impartición de justicia en la protección de los sujetos susceptibles de recibir servicios de asistencia social, así como los demás que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo y familias, su desarrollo integral".

Según las estadísticas, **14 de 32 fiscalías no activan el protocolo, mientras que algunas resaltan que dicho protocolo no entra dentro de sus planes de atención a feminicidios.**

Existen muchas lagunas dentro del protocolo para los menores en orfandad por feminicidio, por lo que en muchos estados lo ven como opción y en otros tantos no se incluye, sin embargo, los hijos de esas mujeres asesinadas seguirán viviendo la impunidad de las instituciones.

Ante un feminicidio ignorado, miles de menores quedan desprotegidos de las garantías del Estado.

